

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17358 REAL DECRETO 1756/1979, de 13 de julio, por el que se declara en situación de supernumerario a don José María Requena Irizo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarenta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en las condiciones establecidas en la citada disposición a don José María Requena Irizo, Magistrado Juez de Instrucción electo número tres de Bilbao.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

17359 REAL DECRETO 1757/1979, de 13 de julio, por el que se declara en situación de supernumerario a don Carlos Sobrino Lafuente.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarenta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en las condiciones establecidas en la citada disposición a don Carlos Sobrino Lafuente, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

17360 ORDEN de 8 de junio de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando Luis González Pondal, Juez de Distrito, en situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Fernando Luis González Pondal, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17361 ORDEN de 8 de junio de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Juan Manuel Álvarez Vijande, Juez de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia,

aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Juan Manuel Álvarez Vijande, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase número 3 de Vigo, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de junio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17362 ORDEN de 22 de junio de 1979 por la que se resuelve el concurso de traslado anunciado para cubrir determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito vacantes a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con lo que establece la disposición adicional primera, número 2, y la disposición final segunda, número 1, de la misma norma legal, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo, a los funcionarios que a continuación se relacionan, en los Juzgados que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. José Casanova Tejera	Vitoria, número 1	Madrid número 7.
D. Lázaro José Mainer Pascual ...	Lérida, número 1	Zaragoza, número 5.
D. Víctor Carrasco Pardiñas	Agreda	Arnedo.
D. Luis Brualla Santos Funcia	Benavente ...	Lavadores.
D. Jesús José Suárez Tejera	Llanos de Aridane ...	Arucas.
D. Alfonso Santisteban Ruiz	Acoiz	Nájera.
D. Santiago Serena Puig	Martorell	Santo Domingo de la Calzada.
D.ª Eloísa Gómez Santana	Guecho	Masamagrell

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17363 ORDEN de 6 de julio de 1979 por la que se declara en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Pedro Librán Sainz de Baranda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, 1, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la carrera Fiscal, a don Pedro Librán Sainz de Baranda, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, quien permanecerá en dicha situación mientras de-

sempene el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio del presente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17364 *ORDEN de 6 de julio de 1979 por la que se declara en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Manuel Poves Rojas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, 1, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la carrera Fiscal, a don Manuel Poves Rojas, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, quien permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio del presente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17365 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Jesús Souto Prieto, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Jesús Souto Prieto, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio pasado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17366 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Benito Gálvez Acosta, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Posadas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 4.º del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Benito Gálvez Acosta, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Posadas, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio pasado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17367 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial a don José de Belmont y Mora, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcira.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de Supernumerario en la Carrera Judicial a don José de Belmont y Mora, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcira, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio de 1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17368 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Eduardo Barrachina Juan, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Eduardo Barrachina Juan, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio de 1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17369 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Miguel Angel Cadenas Sobreira, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Miguel Angel Cadenas Sobreira, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio pasado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17370 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se declara en situación de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Miguel Angel Luelmo Millán, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Clemente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b) y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de Supernumerario en la Carrera Judicial a don Miguel Angel Luelmo Millán, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Clemente, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 21 de junio pasado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

17371 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, vacantes anunciadas por resolución de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 siguiente), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas: